



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor docente 2021

VISTO:

- La nota presentada por el Director de la Escuela de Tecnología Médica Prof. Lic. Cristian I. Daghero en la cual solicita la designación de Profesionales como Instructor Docente, a distintos profesionales de dicha escuela en el periodo lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- Que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 se dispuso el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio – Covid-19, prorrogado por DNU N° 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020 y 641/2020;

- Que por Resolución Rectoral N° 428/2020 el Sr. Rector de la UNC dispone prórroga de todas las decisiones adoptadas en el marco de la Emergencia Sanitaria, prorrogado por Resoluciones Rectorales N° 436/2020, 447/2020, 504/2020, 554/2020, 597/2020, 648/2020, 711/2020, 736/2020 y 771/2020;

- El V°B° de Secretaría Académica;

- El V°B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-referéndum del HCD.

RESUELVE:

Artículo 1° : Otorgar la función de Instructor Docente en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, en las distintas asignaturas de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, en el periodo lectivo 2021:

Histotecnología	ARRIBA FERNANDO LUIS	DNI: 38279365
Bacteriología Y Virología	MORETTO MARCOS ELIAS	DNI: 31053622
Bacteriología Y Virología	QUATTRINI ADRIANA ALEJANDRA	DNI: 24281318

Artículo 2 °: Otorgar la función de Instructor Docente en el Área a los profesionales que se mencionan a continuación, en las distintas asignaturas de la Carrera de Licenciados en Producción de Bio – Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica, en el periodo lectivo 2021:

Fisiología	MARIA DEL PILAR IGLESIAS	DNI: 24413903
Rayos II	ROSALS JUAN IGNACIO	DNI: 34751489
Farmacología	REINARES LAURA	DNI: 38001983
Radiología Ósea I	COLLANTE GRACIELA	DNI: 17530493
Anatomía Topográfica	MARTINEZ JOSEFINA	DNI: 39053786

Artículo 3º: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 4º: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.